



Instituto Superior de la
Judicatura de Panamá
“Dr. César Augusto
Quintero Correa”

FECHA DE INSCRIPCIÓN:
Del 16 de agosto al 14
de septiembre de 2016

FECHA DE INICIO DE CLASE:
10 de octubre de 2016

ASPECTOS GENERALES DE LA
CARRERA TÉCNICA SUPERIOR
EN ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL

Planteamiento Académico

Herminia Davis / Edita de Garibaldi

Reorganización de la Escuela Judicial

La Escuela Judicial de Panamá se organizó mediante Acuerdo N°5 el 11 de enero de 1993, como parte del Proyecto de Mejoramiento de la Administración de Justicia, auspiciado por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID). La Escuela Judicial como parte integrante del Órgano Judicial contempló para ese entonces entre sus propósitos, la formación de abogados que aspiren a ingresar a la Carrera Judicial.

En año 2015, la Escuela Judicial retoma y confirma la necesidad de liderizar el proyecto de Acreditar a la Escuela Judicial como Instituto Superior, con el objetivo de elevar los programas de capacitación y formación académicos a un nivel de educación superior, formadores de profesionales con títulos, considerando que las alternativas que brindan los centros de nivel superior revisten especial importancia para el desarrollo del país, ya que los Centros Superiores son instituciones educativas dinámicas que reaccionan a las necesidades de los sectores productivos y justicia que se especializan en su ramo; ofreciendo estudios que cubren, niveles técnicos avanzados o superiores.

En el mes de octubre de 2015, la Escuela Judicial de Panamá presenta ante el Ministerio de educación dos carreras técnicas para su evaluación a fin de elevar su actuación al tercer nivel de enseñanza superior. Ambas carreras fueron evaluadas satisfactoriamente, lo que viabilizó el funcionamiento como Instituto Superior, mediante Resuelto 6696 de 29 de diciembre de 2015, tal como lo establece el Decreto Ejecutivo 50 de 23 de marzo de 1999.

Ley
No. 53
de 27
de
agosto
de
2015

La Sección 2ª del Capítulo II Unidades Técnicas, del Libro I denominado "Carrera Pública en el Órgano Judicial", se encuentra la normativa que respalda la Escuela Judicial de Panamá, que de conformidad con el Acuerdo de Pleno No 549-B del 17 de septiembre de 2015, publicado en Gaceta Oficial No.27911-B del 19 de noviembre de 2015, pasó a constituirse en el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá "Dr. César Augusto Quintero Correa".

Modelo curricular

El Modelo curricular cumple con funciones de docencia que permiten la capacitación y formación de profesionales en los distintos campos de las actividades humanas, la investigación, docencia, extensión, científica, jurídica y cultural. Está constituido por los siguientes componentes:

El currículo del Instituto Superior se estructura con dos (2) componentes:

- Humanístico: En la promoción de valores humanos y profesionales, adquirir competencias que permiten al estudiante un desarrollo autónomo y la habilidad para tomar decisiones, solucionar problemas y relacionarse con otros.
- Profesional: Como proceso de formación que garantiza al estudiante la calidad de su desempeño profesional y laboral. Tiene como eje vertical la investigación, como fundamento de la formación básica que apoya la formación empresarial profesional específica.

Los niveles de Formación estructuran el currículo del Instituto Superior en:

- Básica: Desarrollan las competencias que permiten la adquisición del conocimiento disciplinar específico tales como: trabajo en equipo, competencias lecto-escritoras, pensamiento lógico matemático, jurídico y habilidades comunicativas.
- Profesional: Desarrollan las competencias propias de la disciplina del conocimiento y que definen el perfil para cada cargo y funciones. Este nivel relaciona los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que caracterizan la carrera y está constituido por asignaturas fundamentales o específicas, así como por asignaturas de orientación especializada.

Modalidad de la carrera

La Carrera técnica superior en Administración Judicial, tiene una modalidad semipresencial, apoyada en ambiente virtual de aprendizaje, que tiene un diseño instruccional elaborado y apoyado en técnicas de enseñanza y recursos tecnológicos. Este tipo de modalidad se caracteriza por ser flexible en tiempo y espacio.

La Plataforma académica Chamilo es la herramienta de enseñanza virtual utilizada en el desarrollo del proceso de aprendizaje de la carrera técnica, la cual cuenta con lista de desarrolladores de software, que permiten mantener operativa la plataforma.

Las bondades que posee la plataforma Chamilo para el proceso de enseñanza-aprendizaje en líneas son las siguientes:

- **Foros:** Este módulo es muy importante, dado que en él se da el mayor intercambio.
- **Archivos:** Los materiales son contenidos, información que el profesor quiere que vean sus alumnos. Pueden ser documentos preparados y subidos al servidor, páginas editadas directamente en la plataforma o páginas externas que aparecerán dentro del curso.
- **Actividades:** El módulo de tareas permite que el profesor asigne un trabajo a los alumnos, mismo que deberán preparar en algún medio digital (en cualquier formato) y presentarlo, subiéndolo al servidor. Las tareas típicas incluyen ensayos, proyectos, fotografías, etc. Este módulo cuenta con capacidad de calificación.
- **Chat:** El módulo de Chat permite que los participantes discutan en tiempo real a través de la Internet. Esta es una útil manera de tener una comprensión de los otros y del tema en debate bastante diferente a utilizar los foros. entre otros.

Plan de estudio de la carrera técnica

La Carrera técnica superior en Administración Judicial, tiene noventa y dos (92) créditos académicos en total. Su duración es de un (1) año, dividido en cuatro (4) periodos académicos.

Un crédito corresponde a dieciséis (16) horas teóricas presenciales, dieciséis (16) horas en línea y treinta y dos (32) horas prácticas en el plan o programa de estudio de actividades académicas documentadas y justificadas con los objetivos y criterios de evaluación del curso.

El programa académico tiene una intensidad horaria de mil novecientos sesenta y ocho (1968) horas. Un cuarenta por ciento (40%) de la duración de los Planes de Estudios corresponde a la formación teórica, y el otro sesenta por ciento (60%), de formación práctica.

Las asignaturas del plan de estudio se han organizado en tres (3) áreas del conocimiento, con una ponderación equilibrada dentro del contexto de la realidad nacional, regional a saber:

- a. Área Ciencias Jurídicas;
- b. Área Administrativa y,
- c. Área Científica- Humanística.

En el plan de estudio se pueden visualizar las líneas de formación según el trimestre y número de asignaturas de acuerdo al siguiente esquema:

TABLA DE COMPARACIÓN ENTRE TRIMESTRES ACADÉMICO, LÍNEA DE FORMACIÓN Y SUS TOTALES

TRIMESTRE	Profesionales Ciencias Jurídicas	Profesionales Administrativas	Generales Científica Humanística	TOTALES
I	3	1	2	6
II	2	2	2	6
III	1	4	1	6
IV	4	2	0	6
TOTALES	10	9	5	24

Malla curricular

INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ
DR. CESAR AUGUSTO QUINTERO CORREA
 MALLA CURRICULAR - TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

I° Trimestre	II° Trimestre	III° Trimestre	IV° Trimestre
Organización del Poder Judicial CREDITOS: 4	Introducción a la Administración CREDITOS: 4	Habilidades Gerenciales CREDITOS: 3	Gestión de Calidad en la Administración de Justicia. CREDITOS: 4
Sistema de Carrera y Unidades técnicas del Órgano Judicial CREDITOS: 4	Derechos Humanos CREDITOS: 4	Técnicas de Comunicación Eficaz y Efectiva. CREDITOS: 3	Auditoría del Despacho. CREDITOS: 4
Desarrollo de Habilidades Tecnológicas CREDITOS: 4	Rol del Servidor Judicial CREDITOS: 3	Acceso a la Justicia CREDITOS: 3	Medidas Anticorrupción en la Función Judicial CREDITOS: 4
Inglés CREDITOS: 3	Estadística aplicada a la Administración Judicial CREDITOS: 4	Gestión Documental CREDITOS: 4	Régimen de Integridad y Transparencia CREDITOS: 3
Español CREDITOS: 3	Historia de Panamá CREDITOS: 3	Planificación y Gestión Presupuestaria Judicial CREDITOS: 4	Práctica Judicial Tutelada CREDITOS: 6
Ética judicial CREDITOS: 3	Geografía de Panamá CREDITOS: 3	Métodos y Técnicas de Investigación Aplicada a las Ciencias Sociales CREDITOS: 4	Proyecto Final de Egreso CREDITOS: 8
Créd.: 21	Créd.: 21	Créd.: 21	Créd.: 29
Total de Créditos:	92		
	Asignaturas Generales		
	Asignaturas del Enfoque o Especialidad		